

9453

Guayaquil, Mayo 02 del 2016

Señor Ingeniero
LUIGI LLORENTI ALMERINI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA PAOLO S.A. INPAOLO", en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted PRESIDENTE de la misma, por el periodo de cinco años, y con las atribuciones y deberes que constan en los estatutos sociales de la compañía, entre las cuales se encuentra la de representar legalmente a la sociedad, tanto en asuntos judiciales como extrajudiciales, en caso de que falte, se ausente o fallezca el Gerente General, con la limitación establecida en la letra i) del Artículo Décimo Octavo de los Estatutos sociales. La representación legal de la compañía estará a cargo del Gerente General en forma individual y sin ninguna limitación.

Los estatutos sociales vigentes constan en la Escritura Pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Abg. Cesario Condo Chiriboga, el 31 de julio de 1992, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 8 de diciembre de 1993, bajo el No. 206 del Registro Industrial, y anotada en el Repertorio Bajo el # 27757.

Atentamente,


GIULIANA LLORENTI ALMERINI
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía "INMOBILIARIA PAOLO S.A. INPAOLO"

Guayaquil, Mayo 02 del 2016


LUIGI GIOVANNI LLORENTI ALMERINI
C.I. 0907576466

Ex. 48393



TRÁMITE NÚMERO: 36072



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	25135
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9953
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

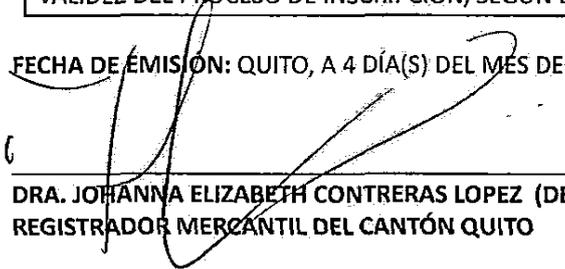
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA PAOLO S.A. INPAOLO
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LLORENTI ALMERINI LUIGI GIOVANNI
IDENTIFICACIÓN	0907576466
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 206 DEL 08/12/1993.- NOT. 5 (GUAYAQUIL) DEL 31/07/1992 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL